

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Digitalización****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 39** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2025, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato denominado “Servicios de administración y soporte técnico para los procesos de puesta en producción de aplicaciones”, Expediente ECON/000065/2024, y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 9 de julio de 2025, núm. 162.*

Comunicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid que, por trabajos de mantenimiento y actualización del sistema, la aplicación Licit@ no estará operativa desde las 15:00 horas del jueves 24 hasta las 23:59 horas del domingo 27 de julio de 2025, en relación con el Contrato denominado “Servicios de administración y soporte técnico para los procesos de puesta en producción de aplicaciones”, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” de 27 de junio de 2025, con referencia 416810-2025, mediante Resolución 494/2025, de 9 julio de 2025, de la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, se acuerda la ampliación de plazo inicialmente previsto para la presentación de ofertas hasta las 23:59 horas del día 29 de julio de 2025 y se rectifican las fechas de celebración de las Mesas de Contratación, en los términos que se exponen a continuación:

Donde dice:

“Apartado 8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: 25 de julio de 2025, a las 23:59 horas”.

Debe decir:

“Apartado 8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: 29 de julio de 2025, a las 23:59 horas”.

Donde dice:

“Apertura oferta Técnica.

Apartado 9.b) Fecha y hora: 1 de agosto de 2025 a las 11:00 horas”.

Debe decir:

“Apertura oferta Técnica.

Apartado 9.b) Fecha y hora: 5 de agosto de 2025 a las 11:00 horas”.

Madrid, a 9 de julio de 2025.—La Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(01/11.832/25)

